

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 008
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
04 de junio de 2021

ACTA CD-ORD-FCB N° 008/2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día viernes 04 de junio de 2021, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dr. Francisco Álvarez, Vocal Alterno Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; y, de la Carrera de Recursos Naturales Renovables (e); actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta ASO DOCENTES, y a la Sra. Blanca Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de mayo 21 de 2021; y de Sesión Extraordinaria de mayo 28 de 2021.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA.-

- 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de mayo 21 de 2021.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2.2 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Extraordinaria de mayo 21 de 2021.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce el Oficio Nro. UCE-IEAI-2021-0039-O de mayo 27 de 2021, suscrito por la Ph.D María Piedad Lincango, Directora del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares (IEAI), adjunta el Presupuesto Anual y el Plan de Trabajo programado para el año 2021, documentos que fueron elaborados por el Dr. Iván Vinicio Jácome Negrete anterior Director del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares (IEAI), y aprobados por la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación (VIDI). Además señala, que la planificación continuará de acuerdo a lo programado a fin de cumplir con el PAP establecido.

Ingres a la sesión, la Directora del IEAI, Dra. Piedad Lincango, realiza una breve presentación de las actividades que están pendientes por ejecutar con la finalidad de cumplir con el PAP-2021.

Al respecto, este órgano colegiado, Resolvió: Avocar conocimiento.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DPDU-2021-0187-O de mayo 27 de 2021, suscrito por el Msc. Jaime Jiménez Calderón, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Art. 43.2 literal d.- Coordinar y controlar la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales, pone en conocimiento el "Informe de cumplimiento de la Evaluación PEDI", periodo abril 2020 - abril 2021; el cual sistematiza todos los avances y resultados que fueron remitidos a esta Dirección por las unidades académicas y operativas.

Al respecto, este órgano colegiado, Resolvió: Avocar conocimiento.

3.3 Se conoce el oficio Circular Nro. UCE-DCP-2021-0018-C de 26 de mayo de 2021, suscrito por la doctora Sonia Santamaría, Directora de Contratación Pública (e), comunica que mediante Circular SERCOP-SERCOP-2021-0013-C, de 23 de mayo de 2021, la Econ. Silvana Vallejo, Directora General del SERCOP, informa la disponibilidad de las herramientas informáticas para la publicación de "Convenios de pago y cualquier instrumento jurídico que genere afectación Presupuestaria, provenientes de la aplicación del numeral 2 del artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas" y "Necesidades de Ínfimas Cuantías", a partir del 14 y 23 de mayo del 2021, respectivamente.

Al respecto, este órgano colegiado, Resolvió: Remitir a la Ing. Mónica Pozo y al Tnlgo. Daniel Yáñez, Analista Financiera y Analista de Compras (e) de la Facultad; respectivamente, el oficio Circular Nro. UCE-DCP-2021-0018-C de 26 de mayo de 2021, para conocimiento y aplicación.

3.5 Se da lectura al oficio Circular Nro. UCE-DTH-2021-0042-C de mayo 27 de 2021, suscrito por la doctora Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano (e), toma como referencia el oficio UCE-DTIC-2021-1265-O del 26 de mayo del 2021, suscrito por el ingeniero César Morales, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el que menciona: *"me permito comunicar que el cambio: cláusula de controversias editable para todos los tipos de contratos implementados en el Sistema, se encuentra en*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Producción (..)". Además señala, que se debe ejecutarse inmediatamente en todos los contratos que se generen a partir de la presente fecha, por lo que al llenar la cláusula de controversias, que ahora es editable, se debe tomar en cuenta si la suscripción es con firma electrónica o con firma física.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CPO-2021-0013-O de mayo 31 de 2021, suscrito por el Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Maestría, adjunto una propuesta de marketing digital de la empresa Redinstudio para la promoción del programa de Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical de la Facultad de Ciencias Biológicas. También anexa links a ejemplos de las campañas de marketing que la empresa oferente tiene activas al momento, por lo que solicita se sirva disponer el análisis para contratar el servicio durante un período de 2 meses calendario durante julio y agosto de 2021.

Ingresa a la sesión, el Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Maestría, presenta la propuesta de campaña publicitaria de la Empresa Redinstudio.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Solicitar al Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, converse con el Tnlgo. Daniel Yánez, Analista de Compras Públicas (e) de la Facultad, a fin de que le proporcione información sobre proceso de contratación respectiva, previa a la aprobación de la propuesta de marketing digital por parte del Consejo Directivo.

3.7 Se da lectura al OFICIO FCB-SG-CD-013 -2021 de mayo 31 de 2021, suscrito por la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, dirigida a los miembros del Comité de Calidad, informa que la doctora Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y Presidenta del Consejo Directivo, con fecha 31 de mayo de 2021, conoció el Reporte No. 2 de Revisión por la Dirección de fecha 30 de mayo de 2021, suscrito por los miembros del Comité de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas. En tal virtud, la señora Presidenta del Consejo Directivo, *"RESOLVIÓ: Aprobar Ad Referéndum el Reporte No. 2 de Revisión por la Dirección, de fecha 30 de mayo de 2021, presentado por los miembros del Comité de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas"*.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del Reporte No. 2 de Revisión por la Dirección, de fecha 30 de mayo de 2021, presentado por los miembros del Comité de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas.

La Sra. Decana se retira de la sesión y le encarga al Sr. Subdecano, que presida y continúe con la sesión.

3.8 Se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0694-O de 28 de mayo de 2021, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, se refiere al pedido de la facultad sobre la aprobación del formato de Programación Analítica y Sílabo consolidado a partir del período académico 2021- 2021, presentado por el Director de las Carreras Biología, y Recursos Naturales Renovables. Señala además, que la Dirección General Académica, luego de la valoración general del

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



documento, mediante informe No. UCE-DGA-2021-1157-O, realiza observaciones que solicita sean acogidas.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2021-0245-O de 03 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Unidad de Titulación, adjunta el proceso de titulación de las carreras de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, este órgano colegiado RESOLVIÓ: Devolver el documento que contiene el proceso de titulación de las Carreras de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; y, de Recursos Naturales Renovables al Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Unidad de Titulación, para que incorpore las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo.

3.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-SA-2021-0064-O de 03 de junio de 2021, suscrito por la doctora Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, solicita al Consejo Directivo, apruebe se le otorgue el título profesional de Licenciado en Ciencias Biológicas y Ambientales, a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2018-2019; 2019-2019; y, 2019-2020, toda vez que han cumplido con los requisitos establecidos en la Ley, los Reglamentos y el vigente Estatuto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 78 literal o) del Estatuto.

La nómina es la siguiente:

No.	CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1	1727385344	NICOLALDE	TAPIA	KATHERINE MICHELLE
2	1713620308	SIMBA	LARCO	JOSE DANILLO
3	1725111205	MOGRO	PAEZ	EMILY ANAHI
4	1726581406	UTRERAS	BENAVIDES	JOSELYN PAULINA
5	1707782759	CHICAIZA	SIMBAÑA	LUIS ERNESTO
6	1718454950	QUINTO	MORENO	GABRIELA ELIZABETH
7	201563632	ROMERO	BORJA	ELVIS WELLINGTON
8	104683255	JARA	ORTEGA	JOHN PAUL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



9	1716922537	TOVAR	GANCHOSO	GENESIS IVETTE
10	1724064330	LOPEZ	ROMAN	CAROLINA ALEXANDRA
11	1724978562	AGILA	LISINTUÑA	CRISTIAN DANIEL
12	1722402458	LOPEZ	OROZCO	ANGELICA LIZETH
13	1724176936	BASTIDAS	IZA	DAYANNA PAMELA
14	1719475830	MORALES	QUINTANA	JONNATHAN FABRICIO
15	1720133089	ESPINOZA	REGALADO	AMALIA
16	1724464936	LEDESMA	PÉREZ	GISSELA CAROLINA

Al respecto, éste órgano colegiado, **RESOLVIÓ: Aprobar se les otorgue el título profesional de Licenciado en Ciencias Biológicas y Ambientales, a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2018-2019; 2019-2019; y, 2019-2020; toda vez que ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley, los Reglamentos y el vigente Estatuto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 78 literal o) del Estatuto.**

3.11 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2021-0246-O de 03 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Unidad de Titulación, presenta la información referente al estado actual del proceso de titulación de los 10 alumnos que suscribieron la comunicación s/n, remitida por la Srta. Pamela Bastidas con fecha 25 de Mayo de 2021.

Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.**

4.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Director de la Carrera de Biología, presenta el cuadro de docentes y la asignación de carga horaria semestre 2021-2021, indica que se debe tomar en cuenta que hay docentes que están sobrecargados en la Carrera, la Dra. Coello tiene 205 estudiantes y la Dra. Soto tiene 192 estudiantes. Que se han terminado las matrículas. Que debe realizar unos ajustes en la carga horaria ya que se debe agregar las horas de gestión y de dirección. Si el próximo semestre se vuelve a la presencialidad o semipresencialidad lo más seguro es que se deba contratar a docentes. Que han logrado resolver el tema de los itinerarios con los estudiantes de octavo semestre. El Sr. Subdecano indica que si es preocupante la sobrecarga de estudiantes para algunos docentes. La Representante Docente, se refiere al problema de nivelación, que se debe pensar en las asignaturas y que están ingresando sobre 97% de estudiantes que cursan la nivelación, para los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



profesores que dictan asignaturas en los primeros semestres, se observa una diferencia en los últimos semestres con relación al rendimiento de los estudiantes. Que esta situación dificulta cumplir con actividades que se había planificado en el syllabus. La Dra. Coello, indica que está preocupado este semestre por el número de estudiantes, que debe dedicar más tiempo en planificar las actividades y espera concluir el semestre sin ninguna novedad.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.- (no se trató)

6. PUNTOS VARIOS.-

6.1 La Representante Docente, en relación al horario de Consejo Directivo, indica que perdió dos clases con los estudiantes. El Sr. Subdecano pregunta al Director de Carrera, si se puede organizar el horario de las clases para que no tenga interferencia con el horario de Consejo Directivo. El Director de Carrera indica que no puede hacer cambios de horarios, en temas particulares se debe conversar directamente con él.

6.2 La Dra. Coello, consulta sobre el certificado de vacunación, el Sr. Subdecano indica que aún no hay respuesta de la Dirección de Talento Humano, pero las listas están en el Ministerio de Salud.

6.3 El Sr. Subdecano, se refiere al proceso de Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad que realizó la Empresa Bureau Veritas, que existieron reuniones internas con el Comité de Calidad. Que en el informe de Auditoría, no hubo observaciones en los temas de docencia y de vinculación; tan solo una o dos observaciones en el proceso administrativo-financiero, pero que no van a constar en el informe. El logotipo de Bureau Veritas, no debe constar en documentos que son productos, sólo se debe utilizar en papelería. Ratifica el agradecimiento total a todo el equipo de la facultad, que contribuyeron en el proceso de auditoría del sistema de Gestión de Calidad y que ayer se obtuvo nuevamente la certificación. Se agradece también al equipo del Comité de Calidad.

6.4 El Sr. Subdecano, comenta acerca de Educación Continua, que se abrirán tres cursos de Educación Continua, que empezarán el 28 de junio del presente año. También señala que contrató por su cuenta publicidad para que se difundan los cursos en redes sociales (Facebook, Instagram y Messenger). Que en cada curso tienen que estar inscritos un mínimo de 11 personas y un máximo de 22 personas. A continuación presenta información de los cursos: Morfometría Geométrica, lo han visto 31.944 personas y 424 personas han dado clic, están inscritos 5 personas; Modelamiento del Nicho Ecológico, se encuentran inscritas 23 personas, ha tenido un alcance de 20.729 personas y 658 personas han dado clic, si todos los inscritos cancelan el curso, éste se abrirá; Agricultura Urbana, tiene un alcance de 19.895 personas y 908 personas han dado clic, se han inscrito 7 personas. Que esta semana se contactará con las personas que están interesadas en los cursos de Morfometría Geométrica y Agricultura Urbana, para indicarles que se aplazará el inicio una o dos semanas hasta conseguir un mayor número de inscritos. Que se debe realizar una consulta legal sobre la procedencia de contratar publicidad a pesar de que existe una Dirección de Comunicación en la Universidad.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 14H00.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Dra. Jessica Guarderas Muñoz

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, junio 04 de 2021.